

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL
11 CERTAMEN INTERNACIONAL DE MICRO TEATRO
“BADARÁN QUE HABLAR” 2026**

D/Dña, _____ con NIF: _____
Domiciliado en _____, C.P.: _____
de _____ provincia de _____, en nombre y
representación de la Compañía: _____
seleccionada para que en este represente la obra titulada: _____

ACEPTA las BASES del 11 Certamen Internacional de Microteatro Badarán Que Hablar 2026, cuyo contenido reconoce haber leído y entendido y que por el sólo hecho de presentarse al mismo se compromete a su total aceptación ratificada con la firma del presente documento al que se añaden los siguientes puntos:

1. La Compañía, por el mero hecho de ser finalista en el Certamen, y para que realice en él las actuaciones que determine la Organización, tiene derecho a percibir la cantidad económica que le corresponda por el premio a su actuación en el orden que la elección realizada por los espectadores, mediante votación, les haya otorgado.
2. La Compañía no tendrá derecho a recibir cantidad alguna en concepto de compensación por haber sido elegidos finalistas del Certamen cuando éste no se lleve a cabo, deba ser suspendido o aplazado, o no se realice en su totalidad ni, aunque el Certamen haya de ser suspendido definitivamente, una vez iniciado por alguna causa de fuerza mayor no imputable ni a la Compañía ni a la Organización. Si su aplazamiento sólo fuese temporal, igualmente por causas de fuerza mayor no imputable a ninguna de las partes, se trataría una solución en ese momento por parte de la Organización. Por tanto, las cantidades citadas en el punto anterior exclusivamente las cobrará la Compañía si el Certamen se lleva a término y ésta cumple plenamente con las bases en su totalidad.

En prueba de conformidad, a _____ de _____ de 2026

Por La Cía.

Fdo.: _____ NIF: _____